



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – D – N°

095-15

Salta, 06 ABR 2015

Expediente N° 12.443/2.013

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Angélica Beatriz FARFÁN, tramita la aprobación del Proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, con mención en Atención Primaria de la Salud, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 04/03/15, teniendo en cuenta los dictámenes del Tribunal Evaluador (fs. 96 Y 98)), sugiere emitir la Resolución de aprobación correspondiente.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación (Resolución – CD – N° 293/13), se debe emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

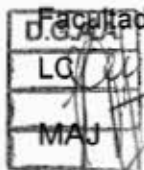
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo título es: *"Factores que influyen en la realización del estudio de Papanicolaou en las mujeres que asisten al Centro de Salud N° 56. Salta. 2.013"*, presentado por la Lic. Angélica Beatriz FARFÁN, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución – CD – N° 293/13.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Lic. Angélica Beatriz FARFÁN, Mgs. Dora del Carmen Berta (Directora), y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta

Facultad a sus efectos.



Esp. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARÍA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Lic. MARÍA C. PASSAMAI DE ZETTON
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa